



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA OPOSICIÓN LIBRE, DE UN PUESTO DE CONSERJE, CON CARÁCTER TEMPORAL, EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA "MANUEL CANO TAMAYO" DE OGÍJARES,

Reunidos en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Ogíjares, el día 8 de marzo de 2.016 a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal de Selección que a continuación se indican:

Asistentes:

Presidente:

- Titular: Dña. Elena Ayllón Blanco
-

Vocales:

- Titular: D. Ángel Martín-Lagos Carreras.
- Titular: D^a. M^a Luisa Martín Cabrera.
- Titular: D. Manuel Blanco Megías
-

Secretario:

- Titular: D^a. M^a del Carmen González Osuna.

Orden del día:

1.- Asignación de nº de orden de corrección a cada sobre.

Con carácter previo al inicio de la corrección de exámenes se decide por los miembros del tribunal asignar un número de orden de corrección idéntico a cada uno de los dos sobres de cada aspirante.

2.- Corrección de exámenes.

Se hace constar que para la corrección del ejercicio se ha contado con el asesoramiento técnico del Director de la Escuela de Música y Danza de Ogíjares, D. Imanol Falque Salbide y de D^a Laura González Rodríguez, administrativa del Patronato Municipal de Cultura.

La puntuación máxima será de 10 puntos, siendo el máximo de 2 puntos por pregunta. Las calificaciones finales se obtienen calculando la media aritmética, de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros del Tribunal.

Resultados de la corrección:

Nº SOBRE	CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA	APTO NO APTO
1	1,71	NO APTO
2	1,91	NO APTO
3	1,43	NO APTO
4	1,53	NO APTO



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

Calle Veracruz, nº 1. 18151 OGIJARES (Granada) C.I.F. P-1814800 G. Tlf: 958 597902. 958 597911. Fax: 958 507066.

3	0,89	NO APTO
6	2,79	NO APTO
7	0,00	NO APTO
8	4,00	NO APTO
9	1,68	NO APTO
10	0,43	NO APTO
11	0,65	NO APTO
12	7,26	APTO
13	2,34	NO APTO
14	3,00	NO APTO
15	1,98	NO APTO
16	1,65	NO APTO
17	0,85	NO APTO
18	0,68	NO APTO
19	1,15	NO APTO
20	1,45	NO APTO
21	5,51	APTO
22	0,95	NO APTO
23	0,58	NO APTO
24	3,40	NO APTO
25	1,70	NO APTO
26	0,75	NO APTO
27	1,50	NO APTO
28	1,15	NO APTO
29	3,05	NO APTO
30	0,83	NO APTO
31	2,00	NO APTO
32	2,20	NO APTO
33	0,30	NO APTO
34	2,04	NO APTO
35	2,13	NO APTO
36	2,96	NO APTO
37	1,86	NO APTO
38	3,04	NO APTO
39	2,35	NO APTO
40	2,81	NO APTO
41	1,34	NO APTO
42	0,74	NO APTO
43	2,59	NO APTO
44	1,75	NO APTO
45	1,74	NO APTO
46	5,61	APTO
47	2,29	NO APTO

48	1,96	NO APTO
49	2,35	NO APTO
50	2,80	NO APTO
51	5,02	APTO
52	1,43	NO APTO
53	1,11	NO APTO
54	3,24	NO APTO
55	5,55	APTO
56	1,20	NO APTO
57	2,59	NO APTO
58	3,45	NO APTO
59	4,00	NO APTO
60	0,69	NO APTO
61	3,39	NO APTO
62	4,60	NO APTO



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA



El Tribunal acuerda que la apertura de los sobres que contienen las solapas identificativas correspondientes al ejercicio, tendrá lugar en acto público el próximo **lunes 14 de marzo, a las 12 horas**, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Veracruz nº 1 de Ogiáres.

En dicho acto se informará única y exclusivamente sobre las calificaciones obtenidas por los opositores, no atendándose en ese momento a posibles reclamaciones de los interesados, debiéndose éstas formularse por escrito.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada la misma levantándose la presente acta en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

Presidenta: Elena Ayllón Blanco

Secretaria: M^a del Carmen González Osuna

Vocal: Ángel Martín Lagos Carreras

Vocal: M^a Luisa Martín Cabrera

Vocal: Manuel Blanco Megías

